

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-027-2016

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE RENOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA DE MERCADO JOSÉ HILARIO LÓPEZ DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RESPUESTA OBSERVACIONES 16 DE MAYO DE 2016

1. LILIANA GOMEZ.

De: Liliana Gomez [<mailto:contratos.tecingeneria@gmail.com>]

Enviado el: miércoles, 04 de mayo de 2016 11:13 a.m.

Para: [gbarliza@fontur.com.co](mailto:gbarliza@fontur.com.co)

Asunto: Consulta Invitación Fontur No.FPT-027-2016

*"Buenos días Doctor Barliza,*

*Una vez revisada la información que contiene las condiciones particulares del proceso No. FNT-027-2016 publicadas el día 03 de mayo en la página web de Fontur, con el objeto "CONTRATAR LAS OBRAS DE RENOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA DE MERCADO JOSÉ HILARIO LÓPEZ DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", se les solicita muy respetuosamente a Fontur nos den respuesta a las siguientes observaciones:*

*1. 1. No aparecen los planos y especificaciones técnicas del proyecto en los anexos, como tampoco en las condiciones particulares, de manera que ¿Dónde, Cómo y Cuándo se obtendrá dicha información?*

*2. 2. En el numeral 3.4.3 "Experiencia específica habilitante", en particular en el punto 1 del mismo, se expresa que "Uno de los contratos debe contemplar reforzamiento estructural en edificaciones con estructura en concreto, el valor del contrato deberá ser mínimo de 7000 smmlv.", luego entonces se solicita que la entidad aclare de forma precisa si se refiere a Obras de Infraestructura civil en edificaciones nuevas o preexistentes, pues no se encuentra en el glosario el alcance de esta actividad. Como lo mencionamos, es imperioso que la entidad acote muy claramente el alcance del concepto técnico de la actividad de "reforzamiento estructural en edificaciones con estructura en concreto", pues existen en las obras de infraestructura civil en edificaciones, estructuras como vigas, columnas y otros elementos, que pueden construirse desde cero, es decir, donde no hay esos elementos y se construyen; o que pueden construirse sobre elementos previamente existentes.*

*3. De acuerdo a lo anterior, entonces por favor definir expresamente si lo habilitante es la obra de infraestructura nueva o preexistente; o la actividad de reforzamiento estructural en edificaciones con estructura en concreto la que deberá ser una actividad que tenga el alcance de nueva o que se efectuó sobre estructuras preexistentes.*

*Quedamos muy al pendiente de las respuestas a las observaciones que hemos presentado en esta comunicación, pues es determinante para la claridad de los que estamos interesados en participar. Atentamente,"*

RESPUESTA 1: Para los oferentes interesados en presentar ofertas se puede reclamar el CD con toda la información técnica, planos y demás en las oficinas FIDUCOLDEX, ubicada en la Calle 28 # 13 A 24 Piso 6 Torre B Bogotá D.C.

RESPUESTA 2: Cuando se habla de reforzamiento estructural, se entiende que es para edificaciones existentes con estructura en concreto, en la condición uno de los términos de referencia de la presente invitación dice: Uno de los contratos debe contemplar reforzamiento estructural en edificaciones con estructura en concreto, el valor del contrato deberá ser mínimo de 7000 smmlv.

RESPUESTA 3: Cuando se habla de reforzamiento estructural, se entiende que es para edificaciones existentes con estructura en concreto.

## 2. DIVISIÓN OBRA CIVIL.

De: División Obra Civil [<mailto:Licitacionescivil@img.com.co>]

Enviado el: miércoles, 04 de mayo de 2016 11:17 a.m.

Para: [gbarliza@fontur.com.co](mailto:gbarliza@fontur.com.co)

Asunto: OBSERVACIONES PROCESO FPT-027-2016

*"Cordial saludo, respetuosamente a través del presente correo me permito realizar la siguiente observación al proceso de la referencia:*

*1. Solicitamos la publicación de los planos, presupuesto, APU y especificaciones técnicas de las actividades a cotizar.*

*Lo anterior con el fin de realizar ofrecimientos más precisos de acuerdo a la información detallada suministrada por la Entidad.*

*Agradezco la valiosa atención prestada.*

*Cordialmente,*



RESPUESTA 1: Para los oferentes interesados en presentar ofertas se puede reclamar el CD con toda la información técnica, planos y demás en las oficinas FIDUCOLDEX, ubicada en la Calle 28 # 13 A 24 Piso 6 Torre B Bogotá D.C.

3. CALPRECO LIMITADA.

De: CALPRECO LIMITADA [<mailto:asistentegerencia@calpreco.com>]

Enviado el: martes, 10 de mayo de 2016 10:38 a.m.

Para: [gbarliza@fontur.com.co](mailto:gbarliza@fontur.com.co)

Asunto: SOLICITUD PROCESO - FPT-027-2016

*"Cordial Saludo*

*Por medio de la presente solicitamos publiquen el presupuesto de obra y el presupuesto en Excel*

*Muchas gracias*

*Cordialmente;*

*YULY MORENO H."*

RESPUESTA 1: De acuerdo con los procedimientos de contratación de FONTUR, las cuales han sido expresadas en la presente invitación abierta, los estudios presupuestales y de costeos no son objeto de publicación; dicho costeo lo debe elaborar cada oferente junto con los APUS.

4. FABIAN NOREÑA ARBOLEDA.

De: Fabián Noreña Arboleda [<mailto:fnorena2000@yahoo.com>]

Enviado el: jueves, 12 de mayo de 2016 05:16 p.m.

Para: [gbarliza@fontur.com.co](mailto:gbarliza@fontur.com.co)

Asunto: Solicitud de Aclaración Proceso FPT-027-2016 Renovación y Transformación Plaza de Mercado José Hilario López de Buenaventura - Valle del Cauca

*"Pereira, 12 de mayo de 2016*

*Señores*

*Dirección Jurídica*

*Fondo Nacional del Turismo*

*Bogotá D.C*

*Cordial Saludo,*

*Mediante la presente solicito con todo respeto, aclaración con respecto a, si será tomada en cuenta la Experiencia Específica obtenida en Administración Delegada?*

*Agradeciendo la colaboración prestada.*

*Atentamente,*

*FABIAN NOREÑA ARBOLEDA*

*Cel. 3113837202"*

RESPUESTA 1: Para este tipo de invitaciones no se acepta la experiencia por administración delegada únicamente contratos de obra civil, como se expresa claramente en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica habilitante, de la presente invitación.

COMITÉ EVALUADOR